>> MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI <<

Departamento de San Pedro - Paraguay

Junta Municipal

RESOLUCION N° 138/.10 JUNTA MUNICIPAL.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCION N°.65/10. DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL POR LA QUE SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA ESTECHE CONSTRUCCIONES LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO BARRIO LOURDES EN 6000, PORTAL DE ACCESO BIENVENIDO A GUAJAYVI DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2010.-

VISTO: El dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que recomienda la aprobación de la Resolución N°.65/10 POR LA CUAL SE APRUEBA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO BARRIO LOURDES EN 6000, PORTAL DE ACCESO BIENVENIDO A GUAJAYVI, DE LA MUNICIPALIDAD DE GUJAYVI, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2010.-

CONSIDERANDO: Que conforme establece la ley Orgánica Municipal, correspondiente a la Junta Municipal, corresponde aprobar o rechazar la Resolución N° .65/10.presentado por la Intendencia Municipal.-

POR LO TANTO:

LA JUNTA MINICIPAL DE GUJAYVI REUNIDA EN CONSEJO .

R E S U E L V E

Art.1°.-Aprobar la Resolución N°.65/.10 POR LA QUE SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA ESTECHE CONSTRUCCIONES LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE ENTUBAMIENTO BARRIO LOURDES EN 6000, PORTAL DE ACCESO BIENVENIDO A GUAJAYVI DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2010.-

Art. 2°.- Comuníquese a la Intendencia Municipal.-

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los 30 dias del mes julio del 2010.-

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI JUNTA MUNICIPAL

Secretario Junta Municipal
Vivian N. Lopez

Presidente Junta Municipal
Eleuterio Saldivar.